

N° 254/SEC/18

Valparaíso, 4 de septiembre de 2018.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado sometió a votación las proposiciones formuladas por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, correspondiente al Boletín N° 8.924-07, obteniendo el siguiente resultado:

- La proposición consignada con el número 1, que contempla normas de carácter orgánico constitucional y de quórum calificado, puesta en votación en su totalidad, fue aprobada por 26 votos a favor.

- La proposición consignada con el número 2, que contempla normas de carácter orgánico constitucional, puesta en votación en su totalidad, no alcanzó el quórum constitucional respectivo.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la proposición número 1, en lo referente a las normas que se señalan, fue aprobada como se indica a continuación:

- El inciso primero del artículo 13, por 26 votos.

- El artículo 18, por 26 votos.

En ambos casos, respecto de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por otra parte, la referida proposición número 1, en cuanto a las siguientes disposiciones, fue aprobada como se señala:

- La letra c) del artículo 5°, por 26 votos.

- El artículo 8°, por 26 votos.

- Los incisos tercero y sexto del artículo 20, por 26 votos.

En todos los casos, respecto de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Asimismo, hago presente a Vuestra Excelencia que la proposición número 2 obtuvo 22 votos favorables, respecto de un total de 43 senadores en ejercicio.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado